





Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas

REVISTA

LATINOAMERICANA

DE DERECHO SOCIAL

REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Núm. 12, Enero-Junio de 2011





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director
Héctor Fix-Fierro

Secretario académico Pedro Salazar Ugarte

Jefa del Departamento de Publicaciones Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Directora
Patricia Kurczyn Villalobos

Subdirector
Alfredo Sánchez-Castañeda

Coordinadora editorial Elvia Lucía Flores Ávalos

CONSEJO EDITORIAL

ario Ackerman (Argentina); Rafael Albuquerque (República Dominicana); Rosa Esmeralda Blanco (Costa Rica); Alfonso Bouzas (México); Arturo Bronstein (OIT-Ginebra); Carlos de Buen Unna (México); José Dávalos Morales (México); Miguel Ángel Fernández Pastor (CIEES-México); Fernando Franco (México); Wagner D. Giglio (Brasil); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); Óscar Hernández Álvarez (Venezuela); Ursula Kulke (OIT); José Manuel Lastra y Lastra (México); Germán López (México); Guillermo López Guizar (México); María Carmen Macías Vázquez (México); Gabriela Mendizábal Bermúdez (México); María Ascensión Morales (México); Hugo Italo Morales Saldaña (México); Emilio Morgado (Chile); Víctor Mozart Russomano (Brasil); Carolina Ortiz Porras (México); Mario Pasco Cosmópolis (Perú); Juan Raso (Uruguay); Carlos Reynoso Castillo (México); Antonio Ruezga Barba (México); Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México); Héctor Santos Azuela (México); Rafael Tena Suck (México).

CONSEJO ASESOR

éstor de Buen Lozano; José Antonio Caballero Juárez; Jorge Carpizo Mac Gregor; Héctor Fix-Fierro; Sergio García Ramírez; Porfirio Marquet; Emilio José Ordóñez Cifuentes; Alfredo Sánchez-Castañeda; Diego Valadés; Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: en trámite Número de certificado de licitud de contenido: en trámite Número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-090610592300-102

Primera edición: 22 de noviembre de 2010

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-4670

CONTENIDO

Λ.	\mathbf{D}'		T T	Г	$\overline{}$	c
\mathcal{A}	к		H			

Recepción de las nuevas formas de contratación laboral en México	3
María Aurora LACAVEX BERUMEN Yolanda SOSA Y SILVA GARCÍA Jesús RODRÍGUEZ CEBREROS	
La política de la Unión Europea sobre las pensiones de vejez María Ascensión MORALES RAMÍREZ	63
Nociones sobre el finiquito, alcances terminológicos, naturaleza jurídica y aplicación práctica en materia laboral	89
Retos y desafíos de la seguridad social latinoamericana: entre la realidad y la utopía	113
El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Defensa jurídica tardía del campo mexicano	149

VI CONTENIDO

COMENTARIOS	
La pretensión de reformas laborales 2010 (Ley Federal del Trabajo)	171
Julio Ismael CAMACHO SOLÍS	
La estabilidad de entrada y de salida como expresiones del principio de continuidad. Una aproximación desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano	179
Martín Carrillo Calle	
Impulso al Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006 (MLC 2006)	187
Cleopatra DOUMBIA-HENRY	
Comentario a la jurisprudencia 2ª./J.85/2010 sobre el tope de pensiones del IMSS a 10 SMDF	193
Javier Moreno Padilla	
El trabajo por honorarios en México. Una visión jurisprudencial .	207
Óscar ZAVALA GAMBOA	
RESEÑAS	
Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, La impugnación legal de los actos definitivos del Seguro Social en México	217
Julio Ismael CAMACHO SOLÍS	
Allier Campuzano, Jaime, Riesgos de trabajo. Ciencia jurídica de los infortunios laborales	223
David CIENFUEGOS SALGADO María Carmen MACÍAS VÁZOUEZ	

CONTENIDO	VII
-----------	-----

Solís Robleda, Gabriela, Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco 1540-1730	233
David CIENFUEGOS SALGADO María Carmen MACÍAS VÁZQUEZ	
Mangarelli, Cristina, Códigos de conducta. En el marco de la responsabi- lidad social de la empresa	241
Patricia KURCZYN VILLALOBOS	

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

- 1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
- 2. Los trabajos deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con letra arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos Word for Windows. Deberá adjuntarse el disquete en que se contenga el archivo, o bien, enviarse este último a nuestro correo electrónico.
- 3. La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 35 páginas tratándose de artículos; 15 páginas en comentarios jurisprudenciales y legislativos, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.
- 4. Cada trabajo deberá ir acompañado con un resumen de no más de 200 palabras.
- 5. En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:
 - ¹ Fix-Zamudio, Héctor, Ensayos sobre el derecho de amparo, México, UNAM, 1993, p. 147.
 - ² Valadés, Diego, "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.
 - ³ Fix-Zamudio, Héctor, op. cit., p. 151.
 - ⁴ Idem.
 - ⁵ *Ibidem*, p. 154.
- 6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el fin de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.
- 7. Todo material será sometido a dictamen para su publicación. El resultado del mismo se comunicará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reunión del Consejo Editorial.
- 8. Las pruebas que la revista envíe al autor deberán ser corregidas y enviadas por éste en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su fecha de recepción. Las correcciones que el autor haga sólo podrán referirse a detalles de forma, por lo que no se aceptarán modificaciones de fondo o derivadas de los cambios legislativos ocurridos con posterioridad a la fecha del envío del original a la revista. De no regresarse las pruebas en el plazo indicado se entenderá que éstas han sido aceptadas.
- 9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: Revista Latinoamericana de Derecho Social, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F.,

teléfono: 56 22 74 63/64 ext. 619, fax: 56 65 21 93,

correos electrónicos: revistaderechosocial@yahoo.com.mx y kurczyn@servidor.unam.mx página en Internet: http://www.juridicas.unam.mx

Revista Latinoamericana de Derecho Social, número 12, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 22 de noviembre de 2010 en Cromocolor, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, Benito Juárez, 03570 México, D. F. En su composición se utilizó tipo Garamond en 9, 10 y 11 puntos. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión offset).